

34 ~~37~~

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 0009997 00010000 Folios: 1
Fecha (AMD): 2000-11-20 14:57:00
Trámite : 002 PATENTES D 332 PRESENTAC 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Bogotá DC, 7 de noviembre de 2000

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Ciudad

Asunto: Auto 0412. Expediente No. 00-09997.

Por medio del presente, otorgo poder amplio y suficiente a la señora MARÍA DEL PILAR NEYRA VELARDE identificada con CE 205.282 de Bogotá, para que realice todos los trámites relacionados con el expediente No. 00-09997 correspondiente a la solicitud de patente de invención del "Procedimiento para medir la resistencia de puesta a tierra individual en instalaciones eléctricas interconectadas".

Cordialmente,

O E R de O
Victor E Rudas Lleras
CC 19 138485 B-5.

EL ANTERIOR ESCRITO

Fue presentado por el suscrito Notario

Rudas Lleras Victor E

quien es idéntico con la C. 13 C. N.º *Edición*

y T.P. N.º _____ y declaró que reconoce el contenido del presente documento y que la firma que allí aparece es suya. En consecuencia firma ante el suscrito NOTARIO 47.

Hoy 18 NOV 2000

O E R de O

SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

RICARDO CUBIDES TERREROS
NOTARIO CUARENTA Y SIETE

3538

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 00009997 00010000 Folios: 1
Fecha (AMD): 2000-11-20 14:57:00
Trámite : 002 PATENTES B 332 PRESENTAC 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Bogotá DC, 7 de noviembre de 2000

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Ciudad

Asunto: Auto 0412. Expediente No. 00-09997.

Por medio del presente, otorgo poder amplio y suficiente a la señora MARÍA DEL PILAR NEYRA VELARDE identificada con CE 205.282 de Bogotá, para que realice todos los trámites relacionados con el expediente No. 00-09997 correspondiente a la solicitud de patente de invención del "Procedimiento para medir la resistencia de puesta a tierra individual en instalaciones eléctricas interconectadas".

Cordialmente,

O E Rudes

Victor E Rudes Lleras
CC 19 138485 B-5.

EL ANTERIOR ESCRITO

Fue presentado personalmente por su signatario
Victor E Rudes Lleras
quien se identificó con la C.C. No. *205.282*
y T.P. No. *1000* de *Bogotá* y declaró que
reconoce el contenido del presente documento y
que la firma que allí aparece es suya. En consi-
tancia firma ante el suscrito NOTARIO 47.

May *18 NOV 2000*

O E Rudes

SANTA FE DE BOGOTÁ, D.C.

RICARDO CUBIDES TERREROS
NOTARIO CUARENTA Y SIETE

2do. EXAMEN DE FORMA PATENTE DE INVENCION

Folio 39

Radicación no 00-9997

Concepto Técnico no 163

Clasificación Internacional de Patentes G 01 R 27/08

Practicado el examen de acuerdo a lo establecido en el Art. 38 de la Decisión 486 se determinó que esta solicitud de Patente de Invención:

- SI [☒] NO [☐] Contiene un resumen de la invención (Art.26-e).
- SI [☒] NO [☐] Contiene el título o nombre de la invención (Art.27-d).
- SI [☒] NO [☐] Contiene la descripción de la invención (Art.26-b).
- SI [☒] NO [☐] NO ES APLICABLE [☐] Contiene los dibujos necesarios para comprender la invención (Art.26-d)
- SI [☒] NO [☐] Contiene una o más reivindicaciones. (Art.26-c).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Han sido desarrollados los productos y/o procedimientos a partir de recursos genéticos o de sus productos derivados de los que cualquiera de los Países Miembros es país de origen. (Art. 26- h).
- SI [☐] NO [☐] NO ES APLICABLE [☒] Los productos y/o procedimientos han sido obtenidos o desarrollados a partir de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, afroamericanas, o locales de los países miembros, de acuerdo a lo establecido en la Decisión 391 y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.(Art.26-i).
- SI [☐] NO [☒] La invención se refiere a un producto relativo a un material biológico. (Art.26-J).
- SI [☒] NO [☐] La prioridad coincide con la materia reivindicada.
- SI [☒] NO [☐] **CUMPLE LOS REQUISITOS TÉCNICOS**

OBSERVACIONES Y OTROS: SI [☐] NO [☒] ver hoja(s) anexa(s)

EXAMINADOR TÉCNICO
202027

Bogotá D. C., 08-02-2003

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

Folio 40

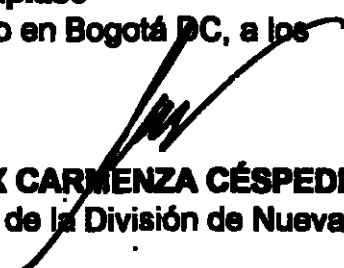
2020
Bogotá DC

Señor
VICTOR E. RUDAS LLERAS
Solicitante

REFERENCIA:	Radicación No.	00 9997
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	416
	Oficio No.	227
	Folios	001

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC, a los **01 JUL. 2003**


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

Carrera 13 No. 27-00 Pisos 5, 7 y 10
Conmutador: 382 0840
Fax: 350 5220
E-mail: info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia